GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 457ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-068-26 (CAGEG-068/2026) para la Contratación de Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **13:30** horas del día **02 de octubre de 2026**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz **Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019**	**C. José David Rivera Becerra** **Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025**
C. Ma. Elena Agüero Soto **Vocal Suplente del Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024**	**C. Cintya Torres Caudillo** **Vocal Suplente del Comité según oficio No. 0014/2025**

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. María Antonia Moreno Ortiz **Representante de UVEG**	**C. Ma. Yolanda Meza Ríos** **Representante de UVEG**
C. Moises Eduardo Campos Reyes **Representante del IECA**	**C. Martha Catalina Mojica Mora** **Representante del IECA**
C. Eder Oswaldo Aguiñaga Cárdenas **Representante de UVEG**	**C. José Raúl Lozano Rangel** **Representante del IECA**
C. Eduardo Vega Morales **Representante de UVEG**	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-068-26 (CAGEG-068/2026) para la Contratación de Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información:**

Nombre	Firma
TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA & INNOVACIÓN INTELIGENTE S.A. DE C.V C. Jorge Luis Campos Castillo C. David Llamas Bravo	

UNINET, S.A. DE C.V C. Adrián Mosqueda Flores	
Megacable Comunicaciones de México S.A. de C.V. C. Fernando Antonio Cabrera Gallegos	

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los miembros de este Comité así como los representantes de las Dependencias y Entidades, presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 42, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, con relación a las personas servidoras públicas que para el presente acto integran este órgano colegiado, respecto de las preguntas recibidas, no se configura conflicto de interés alguno por no existir con referencia a tales preguntas y respuestas interés personal, de negocios o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, así como tampoco las funciones respectivas se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por las referidas personas servidoras públicas signantes del presente documento en el desempeño de sus respectivos cargos. Por lo tanto, para efectos de las personas servidoras públicas quienes intervienen en este Comité en el presente acto, no se actualizan los supuestos previstos en los artículos 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 43 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Igualmente, las personas servidoras públicas antes citadas, se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, y https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

a) Se hace mención que de acuerdo con el numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo, se hace

constar que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla para su debida constancia.

b) Como parte de la presente junta de aclaraciones, se hace entrega de los siguientes anexos, mismos que forman parte integral de las bases y anexos de la presente licitación:
   - Anexo B-2 Partidas 1 a la 26
   - Anexo B-1 Partidas 27, 28 y 29
   - Anexo H-Bis Lugares de prestación de servicio

   Dejando sin efecto el Anexo B y el Anexo H de las bases de la presente licitación.

c) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si la información proporcionada como parte de la presente acta, así como las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

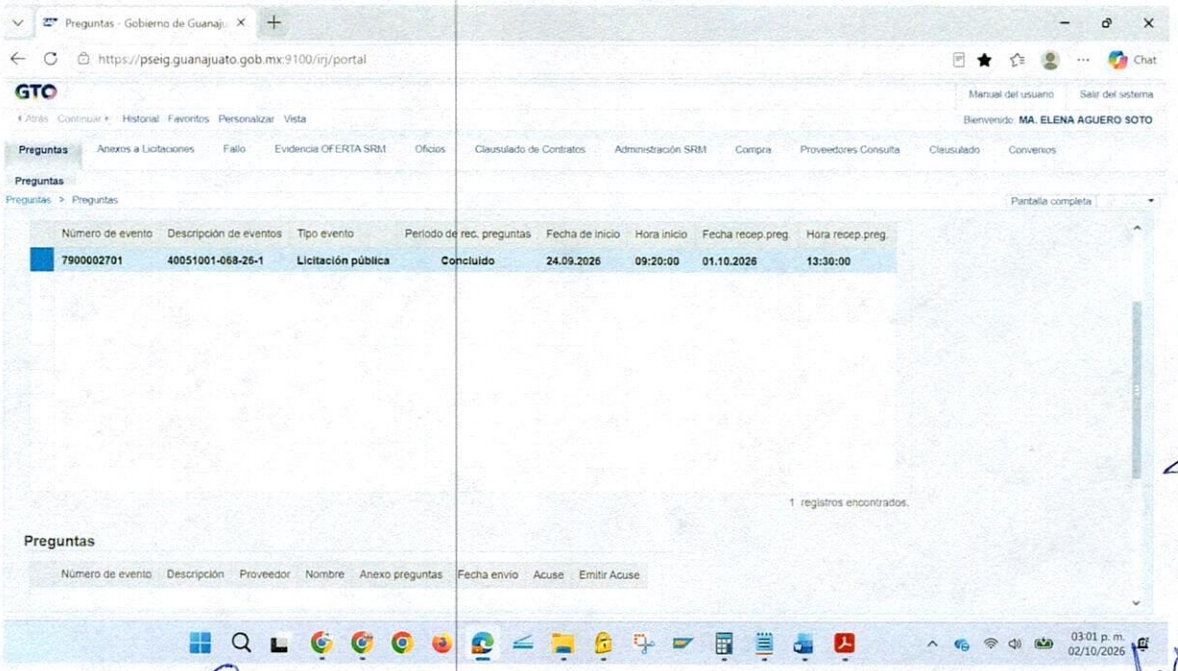
IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Florencio Vieyra Caudillo Florencio Vieyra C.

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **15:00 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **02 de octubre de 2026**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.


Preguntas - Gobierno de Guanaju
https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal
Chat
GTO
Manual del usuario
Salir del sistema
Atrás Continuar Historial Favoritos Personalizar Vista
Bienvenido: MA. ELENA AGUERO SOTO
Preguntas
Anexos a Licitaciones
Fallo
Evidencia OFERTA SRM
Oficios
Clausulado de Contratos
Administración SRM
Compra
Proveedores Consulta
Clausulado
Convenios
Preguntas
Preguntas > Preguntas
Pantalla completa
Número de evento
Descripción de eventos
Tipo evento
Periodo de rec. preguntas
Fecha de inicio
Hora inicio
Fecha recep.preg.
Hora recep.preg.
7900002701
40051001-068-26-1
Licitación pública
Concluido
24.09.2026
09:20:00
01.10.2026
13:30:00
1 registros encontrados.
Preguntas
Número de evento
Descripción
Proveedor
Nombre
Anexo preguntas
Fecha envío
Acuse
Emitir Acuse
03:01 p. m.
02/10/2026

ANEXO B-1 PARTIDAS 27, 28 Y 29
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA
DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTE

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN CORTA DE LO PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE	PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL DE LA PARTIDA OFERTADA
				0

IMPORTE TOTAL CON LETRA:

GRAN TOTAL DE LA PROPUESTA: 0

"Precio Firme hasta la entrega total de los bienes, independientemente de la fluctuación cambiaria del peso frente a otra moneda de curso legal en el extranjero".

_____
NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL

NOTA: DEBERÁ INDICAR EL GRAN TOTAL DE SU OFERTA SUMANDO LA TOTALIDAD DE LOS IMPORTES DE LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA.

Anexo B-1 partidas 27,28 y 29

ANEXO B-2 PARTIDAS 1 A LA 26
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA
DATOS GENERALES DEL PARTICIPANTE

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN CORTA DE LO PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE	PRECIO MENSUAL CON IVA	PRECIO POR 12 MESES CON IVA
				0
				0
				0
				0
				0
				0

IMPORTE TOTAL CON LETRA:

GRAN TOTAL DE LA PROPUESTA: 0

"Precio Firme hasta el termino del periodo de la prestación del servicio, independientemente de la fluctuación cambiaria del peso frente a otra moneda de curso legal en el extranjero".

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL

Anexo B-2 - partidas 1-26

H- BIS

ANEXO H-BIS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA 40051001-068-26 (CAGEG-068/2026) PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

LUGARES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO, PLAZOS Y CONDICIONES

Partida	Descripción del servicio					Plazos y condiciones	
	Domicilio de entrega	Municipio	Teléfono de referencia (teléfono fijo más cercano al domicilio de instalación)	Oficina	Consideraciones: Coordenadas exactas del sitio en donde debe llegar cada servicio	Fecha máxima de entrega requerida	Plazo de contratación
1	Carretera Guanajuato - J. Rosas Km. 9.5 ; Col. Yerbabuena, entre calle violeta y calle rosa	Guanajuato, Gto.	4737330286	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IECA	20°57'41.19"N 101°16'21.74"W	04 de enero de 2027	12 meses
2	Calle 16 de Septiembre; El Cerrito, entre calle san benito y calle la joya	Apaseo el Grande, Gto.	4131582817	IECA APASEO EL GRANDE	20°33'57.68"N 100°40'53.42"W	04 de enero de 2027	12 meses
3	Av. Paseo del Sol No. 1000; San Francisco, Infonavit, entre andador san andres y calle san lorenzo	Celaya, Gto.	4616164811	IECA CELAYA	20°30'15.36"N 100°48'22.07"W	04 de enero de 2027	12 meses
4	Francisco I. Madero S/N; Empalme Escobedo, entre calle 10. de mayo y calle cuahutemoc	Comonfort, Gto.	4121562622	IECA COMONFORT	20°40'20.44"N 100°44'24.16"W	04 de enero de 2027	12 meses
5	Ing. Mariano García Zéla No.690, El Calvario, entre calle Dr. Jesús Rodríguez Gaona y calle Sacramento Gutiérrez	Coroneo, Gto.	4214730373	IECA CORONEO	20°12'19.86"N 100°21'54.06"W	04 de enero de 2027	12 meses
6	Prolongación Madero S/N, Centro, entre calle San Francisco y calle Dolores Hidalgo	Dr. Mora, Gto.	4191930501	IECA DOCTOR MORA	21°08'20.94"N 100°19'43.38"W	04 de enero de 2027	12 meses
7	Conjunto Administrativo Pozuelos S/N, Loma Pozuelos, entre cerrada conjunto pozuelos, por la SEG	Guanajuato, Gto.	4737321329	IECA GUANAJUATO	21°00'36.85"N 101°15'36.24"W	04 de enero de 2027	12 meses
8	Av. Arandas No. 1855; Fraccionamiento Jardines de San Antonio, entre 4o. Cinturón vial y calle alameda	Irapuato, Gto.	4621148083	IECA IRAPUATO	20°42'53.15"N 101°22'12.25"W	04 de enero de 2027	12 meses
9	Callejón del Zapote No.65, salida a Apaseo el Alto, Los Laureles, entre calle Del chabacano y calle Leyes de Reforma	Jerécuaro, Gto.	4214760454	IECA JERÉCUARO	20°09'41.46"N 100°30'12.57"W	04 de enero de 2027	12 meses
10	Potrero de Tepaca No. 501; Desarrollo el Potrero, entre calle potrero de corrales y calle san jose del potrero	León, Gto.	4777113576	IECA LEÓN	21°07'31.62"N 101°36'08.18"W	04 de enero de 2027	12 meses
11	Camino Viejo A Churipitzeo, S/N.; Magisterial, entre blvd. Pénjamo y rancho san fernando	Pénjamo, Gto.	4696924417	IECA PÉNJAMO	20°25'05.08"N 101°44'24.19"W	04 de enero de 2027	12 meses
12	Av. México Japón No. 130; Las Crucitas, entre calle mazda y carretera a cárdenas	Salamanca, Gto.	4646881020	IECA SALAMANCA ALTA ESPECIALIDAD	20°36'30.84"N 101°13'44.07"W	04 de enero de 2027	12 meses
13	Prolongación 5 de febrero S/N, entre calle Pedro Moreno y autopista Salamanca-Morelia (Federal 43D)	Comunidad de Valtierrilla, Mpio. De Salamanca, Gto.	4646882776	IECA VALTIERRILLA	20°32'00.96"N 101°08'05.98"W	04 de enero de 2027	12 meses
14	Av. 9 de diciembre S/N, Unidad habitacional 9 de diciembre, entre av. Heroico Colegio Militar y calle Oaxaca	Salvatierra, Gto.	4666632845	IECA SALVATIERRA	20°12'07.78"N 100°52'51.89"W	04 de enero de 2027	12 meses
15	Boulevard Jerónimo Joseph No. 513; Fracc. San Miguel, entre blvd. Panamá y calle 4 de octubre	San Francisco Del Rincón, Gto.	4767577214	IECA SAN FCO. DEL RINCÓN	21°00'41.39"N 101°50'22.35"W	04 de enero de 2027	12 meses

ANEXO H-BIS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA 40051001-068-26 (CAGEG-068/2026) PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

LUGARES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO, PLAZOS Y CONDICIONES

Partida	Descripción del servicio					Plazos y condiciones	
	Domicilio de entrega	Municipio	Teléfono de referencia (teléfono fijo más cercano al domicilio de instalación)	Oficina	Consideraciones: Coordenadas exactas del sitio en donde debe llegar cada servicio	Fecha máxima de entrega requerida	Plazo de contratación
16	Calle de la Cultura 13; Col. Lomas de Guadalupe, entre calle el huizache y bachillerato SABES	San José Iturbide, Gto.	4191980402	IECA SAN JOSÉ ITURBIDE	21°00'18.11"N 100°22'39.61"W	04 de enero de 2027	12 meses
17	Camino Real No. 104; Colonia Planta Solar, entre calle santa maría y calle los pinos	San Luis De La Paz, Gto.	4681580120	IECA SAN LUIS DE LA PAZ	21°18'08.86"N 100°30'23.11"W	04 de enero de 2027	12 meses
18	Av. 1º de Mayo S /N; Fraccalle Palmita de Landeta, entre calle a querétaro y calle progreso	San Miguel De Allende, Gto.	4151547970	IECA SAN MIGUEL DE ALLENDE	20°54'27.35"N 100°43'11.98"W	04 de enero de 2027	12 meses
19	Calzada Independencia No.38, Frente a la Unidad Deportiva, zona centro, entre av, Licalle Juan Jose Torres Landa y calle Ladrillera	Santiago Maravatío, Gto.	4664510478	IECA SANTIAGO MARAVATÍO	20°10'10.60"N 100°59'58.25"W	04 de enero de 2027	12 meses
20	Camino a Cerritos Km. 2; Zona Centro., Detrás de Gasera, entre carr. Cuota a Gto. y ganadería los 12	Silao, Gto.	4727230034	IECA SILAO	20°56'37.43"N 101°24'15.45"W	04 de enero de 2027	12 meses
21	Carretera San Luís de la Paz. KM 1; Col. Paso Hondo, entre taller mecánico "alvarado" y UTNG-Victoria	Victoria, Gto.	4192939233	IECA VICTORIA	21°13'00.96"N 100°13'49.29"W	04 de enero de 2027	12 meses
22	Avenida Cecyteg No. 117; Las Flores, entre quinta sta. Lucía y canal	Villagrán, Gto .	4111191541	IECA VILLAGRÁN	20°30'59.12"N 101°00'35.38"W	04 de enero de 2027	12 meses
23	Rio Laja No. 1, Campres del Rio, entre calle rio bernalejo y calle San Mateo	Yuriria, Gto.	4451684000	IECA YURIRIA	20°12'54.30"N 101°07'07.37"W	04 de enero de 2027	12 meses
24	Priv. San Martín Caballero #101, Col. Los Revenideros, entre relleno sanitario y av. Purísima del Rincón	Purísima del Rincón, Gto.	4766881525	IECA PURÍSIMA DEL RINCÓN	21°03'23.50"N 101°52'29.08"W	04 de enero de 2027	12 meses
25	Parque industrial FIPASI, Paseo de los industriales ote. #1300-A; entre KURODA e ICIT	Silao, Gto.	4727910346	IECA INSTITUTO RICHARD E. DAUCH	20°54'05.99"N 101°23'06.84"W	04 de enero de 2027	12 meses
26	Av. Camino Real de Guanajuato S/N; Ejido de Juarez, entre rio guanajuato y Centro de Gobierno Irapuato.	Irapuato, Gto.	4626078343	IECA AGRO	20°42'54.67"N 101°20'15.77"W	04 de enero de 2027	12 meses

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y REPUESTAS DE LA

Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-068-26 (CAGEG-068/2026) para la Contratación de Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: English for Specific Purposes, S.A. de C.V.

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	27	Anexo I-B, numeral 3 – Entregables de activación / Criterios de aceptación de la entrega	Respecto al requisito de proporcionar "información técnica necesaria para la integración con Moodle" y al criterio de aceptación relativo a la "disponibilidad de los mecanismos de integración con Moodle", ¿es correcto entender que el requisito se cumple acreditando la disponibilidad de mecanismos de integración de la plataforma, tales como SCORM y/o API, así como proporcionando la documentación técnica correspondiente, sin que sea requisito implementar una integración específica con Moodle como parte de la activación inicial de las 2,332 suscripciones?	No es correcta su apreciación. Se reitera que uno de los "Entregables de activación: deberá entregar o proporcionar a la UVEG", es: "5. Información técnica necesaria para la integración con Moodle." En dicha información técnica el proveedor deberá indicar lo siguiente: Versión del Moodle, el estándar LTI que se utilizó, los SCORM y los APIs. Se aclara que se requiere Moodle 5.2, mediante el estándar LTI 1.3 con acceso único (SSO).
1	27	Anexo I-B, numeral 3 – Reportes	Respecto al reporte trimestral de uso y aprovechamiento, ¿es correcto entender que podrá acreditarse mediante los reportes y/o información exportable generada por la plataforma y su dashboard institucional, siempre que éstos permitan identificar la información mínima solicitada: usuarios activos, usuarios inactivos, nuevos usuarios, progreso de los usuarios y soporte?	No es correcta su apreciación. Se reitera lo señalado en el Anexo I-B Condiciones en el que se establece que el proveedor deberá entregar **adicionalmente** un reporte trimestral de uso y aprovechamiento. Como mínimo, dicho reporte deberá incluir: • Usuarios activos • Usuarios inactivos • Nuevos usuarios

				• Progreso de los usuarios. Soporte y atención: El soporte técnico y pedagógico deberá proporcionarse en español durante toda la vigencia del servicio Se aclara que dicho reporte deberá ser un documento original en formato libre, en hoja membretada del proveedor adjudicado con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado, el cual se entregará trimestralmente a partir de la fecha de activación y podrá ser enviado el original digitalizado vía correo electrónico al C. Eder Oswaldo Aguiñaga Cárdenas, al mail edaguinaga@uveg.edu.mx
1	27	Anexo I-B, numerales 1 y 2 – Activación y vigencia	Considerando que se establece un plazo máximo de 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato para la activación de las 2,332 suscripciones, ¿es correcto entender que la vigencia de 12 meses podrá computarse a partir de la fecha de activación efectiva de las suscripciones, como fecha de inicio formal del servicio?	Para la partida 27, los servicios deberán ser prestados y activados el 19 de noviembre de 2026, por lo que la vigencia comenzará a partir de esta fecha. Dejando sin efecto lo señalado en el Anexo I-B Condiciones que a letra dice: "El proveedor deberá realizar la activación efectiva de la suscripción de los 2332 accesos en un plazo máximo de 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato"

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **UNINET, S.A. DE C.V**

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	BASES	II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN, A) JUNTA (S) DE ACLARACIONES.	FAVOR DE INDICAR EL TIEMPO QUE OTORGARÁ LA CONVOCANTE PARA QUE LOS LICITANTES FORMULEN PREGUNTES RESPECTO DE LAS	En el acto de junta de aclaraciones se les preguntará a cada uno de los interesados que formularon preguntas si fueron claras las respuestas, respecto a las preguntas

			RESPUESTAS DADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.	que formularon cada uno, siendo su momento oportuno para solicitar aclaración respecto de las respuestas otorgadas.
2	BASES	II. INFORMACIÓN ESPECIFICA DE LA LICITACIÓN, B) REGISTRO DE PROPUESTAS.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE CUALQUIER PERSONA PODRÁ ASISTIR AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO, ACOMPAÑADA DE CARTA PODER SIMPLE. FAVOR DE CONFIRMAR.	A la Junta de Aclaraciones podrá asistir cualquier persona interesada. Para la presentación de propuestas, podrá presentarla cualquier persona por parte del licitante, siempre y cuando las propuestas técnicas y económicas se encuentren firmadas por el representante o apoderado legal acreditado, siendo responsabilidad de los licitantes registrar el ANEXO R en el reloj checador, que deberá anexar en la parte exterior del sobre de la propuesta técnica presentada, así como también registrarse en la lista. Para el acto de fallo podrá asistir cualquier persona por parte de los licitantes participantes.
3	BASES	III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LAS CARTAS REQUERIDAS COMO PARTE DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DEBERÁN SER DIRIGIDAS AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.	Toda la documentación legal, administrativa, oferta técnica y económica que integre la propuesta del licitante deberá ser dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
4	BASES	III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS 1.11	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, PARA ACREDITAR LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.11, BASTARÁ CON QUE UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA	En caso de participación conjunta, para acreditar lo solicitado en el numeral 1.11, bastará con que uno de los integrantes de la participación conjunta presente el original y la copia simple del recibo de pago de bases, debiendo considerar en la participación

			PARTICIPACIÓN CONJUNTA PRESENTE EL ORIGINAL Y LA COPIA SIMPLE DEL RECIBO DE PAGO DE BASES, FAVOR DE CONFIRMAR.	conjunta los documentos señalados en el inciso i) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación.
5	BASES, PARTIDAS 1 A 26	III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS NUMERAL 1.15, PÁG 8	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL PLAN DE TRABAJO DEBERÁ INCLUIR LAS TAREAS A REALIZAR DESDE EL FALLO DE LA LICITACIÓN (21/10/26) HASTA LA FECHA DE INICIO DE LOS ENLACES SEÑALADA EN EL ANEXO H (04/01/27)?	Como parte de la presente junta de aclaraciones, se hace entrega del anexo H-Bis, dejando sin efecto el Anexo H de las bases de la presente licitación Se aclara que Plan de Trabajo deberá incluir de forma clara, detallada y secuencial todas las tareas, actividades y fases a realizar desde el día siguiente de la fecha de emisión del fallo de la presente licitación **(21 de octubre de 2026)** hasta la fecha de inicio del servicio de los enlaces señalada en el Anexo H-BIS **(4 de enero de 2027)**.
6	BASES	III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS PÁG. 10, PUNTO 4	SE LE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO QUE LA PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA NO SEA FOLIADA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación, sin embargo, por certeza y seguridad de la información que presentan los licitantes se solicita presentar toda su documentación debidamente ordenada y foliada.

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	1 A 26	III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, INCISO A), PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL. NUMERAL 1.6, COPIA SIMPLE DE	FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL ACTA CONSTITUTIVA, LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA COMPULSA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LAS EMPRESAS, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, MISMA QUE CONTIENE DE MANERA DETALLADA Y SUCINTA LA TOTALIDAD DE	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.6 del inciso a) presentación de ofertas de manera presencial, apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

		LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA.	MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA DESDE SU CONSTITUCIÓN HASTA LA FECHA, FAVOR DE CONFIRMAR. FAVOR DE CONFIRMAR Y EVITAR DAR COMO RESPUESTA APÉGUESE A BASES, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES O CUALQUIER OTRA QUE TENGA POR OBJETO EVADIR DAR UNA RESPUESTA CLARA QUE NO DEJE LUGAR A DUDAS.	
2	1 A 26	III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, INCISO A), PRESENTACIÓN	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL INCLUIR DATOS DE LA INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL PODER DEL REPRESENTANTE O	Por certeza y seguridad jurídica deberá apegarse al requisito solicitado por la Convocante en el numeral 1.5 del apartado III. Presentación de ofertas inciso a) presentación de ofertas de manera presencial.
		DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL. NUMERAL 1.5, ANEXO D-PERSONA MORAL.	APODERADO LEGAL DEL LICITANTE, NO SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE, TODA VEZ QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 19 Y 21 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO ES OPTATIVA. FAVOR DE CONFIRMAR. FAVOR DE CONFIRMAR Y EVITAR DAR COMO RESPUESTA APÉGUESE A BASES, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES O CUALQUIER OTRA QUE TENGA POR OBJETO EVADIR DAR UNA RESPUESTA CLARA QUE NO DEJE LUGAR A DUDAS.	
3	1 A 26	III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, INCISO A), PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE MANERA PRESENCIAL. NUMERAL 1.6., INSTRUMENTO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL INCLUIR DATOS DE LA INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL PODER DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE, NO SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE, TODA VEZ QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 19 Y 21 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SU INSCRIPCIÓN	Por certeza y seguridad jurídica deberá apegarse al requisito solicitado por la Convocante en el numeral 1.6 del apartado III. Presentación de ofertas inciso a) presentación de ofertas de manera presencial.

		JURÍDICO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL	EN EL REGISTRO PÚBLICO ES OPTATIVA. FAVOR DE CONFIRMAR. FAVOR DE CONFIRMAR Y EVITAR DAR COMO RESPUESTA APÉGUESE A BASES, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES O CUALQUIER OTRA QUE TENGA POR OBJETO EVADIR DAR UNA RESPUESTA CLARA QUE NO DEJE LUGAR A DUDAS.	

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **Megacable Comunicaciones de México S.A. de C.V.**

a). - De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1		III. Presentación de Ofertas Sobre Técnico Numeral 1.3	Se entiende que, para cumplir con este punto, es suficiente presentar la Opinión de Cumplimiento 32D descargada directamente del Portal del SAT, como original ya que esta contiene código QR y cadena digital. **¿Es correcta nuestra apreciación?**	Es correcta su apreciación.
2		III. Presentación de Ofertas Sobre Técnico Numeral 1.4	En relación con lo solicitado en numeral, informo que mi representada no se encuentra registrada con domicilio fiscal dentro del Estado de Guanajuato por lo que no tiene obligación fiscal de presentar la Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales emitida por (SATEG), por lo que se solicita amablemente a la convocante acepte presentar un escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad la razón por la que no cumplimos. **¿Se acepta nuestra propuesta?**	El requisito correspondiente a 1.4 Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales, que contenga código QR, emitido por el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (SATEG). Aplica únicamente para licitantes con domicilio fiscal dentro del Estado de Guanajuato.
3		III. Presentación de Ofertas Sobre Técnico Numeral 3	Se le solicita amablemente a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta, el que los escritos y anexos que se integren en la propuesta técnica y económica sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos escritos y anexos incluyan los datos requeridos por la	En los casos de los Anexos que son proporcionados por la convocante, así como las cartas solicitadas, deberán apegarse a lo solicitado en cada uno de ellos.

			Convocante en los formatos propuestos en las bases. **¿Se acepta nuestra propuesta?**	
4		III. Presentación de Ofertas Sobre Técnico Numeral 3	Se le solicita amablemente a la convocante aceptar rubrica, en documentos adicionales, es decir, que no sean anexos o cartas y firma autógrafa solo en los documentos donde exprese el nombre de mi representante legal. **¿Se acepta nuestra propuesta?**	La propuesta técnica y económica deberá contener firma autógrafa del Represente o apoderado legal acreditado del licitante, así como todos aquellos documentos en donde expresamente así se requiera
5		III. Presentación de Ofertas Sobre Técnico Numeral 4	Se le solicita atentamente a la convocante confirmar que no será causal de desechamiento que la propuesta técnica-económica NO sea foliada. **¿Es correcta nuestra apreciación?**	Es correcta su apreciación, sin embargo, por certeza y seguridad de la información que presentan los licitantes se solicita presentar toda su documentación debidamente ordenada y foliada.
6		III. Presentación de Ofertas Sobre Técnico Numeral 4	Con la finalidad de entregar una propuesta ordenada, se le solicita amablemente a la convocante acepte entregar nuestras propuestas técnica y en económica en carpetas de 3 argollas dentro de su sobre correspondiente. **¿Se acepta nuestra propuesta?**	Podrá presentarlas en carpetas de 3 argollas, siempre y cuando la documentación no se encuentre engrapada, ni dentro de micas transparentes ni con broches, excepto la documentación original presentada para cotejo.

b). - De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	1-26	ANEXO 1	Se solicita amablemente a la convocante, confirmar los sitios a validar con dirección y coordenadas con la finalidad de ubicar el sitio lo más preciso posible. **Favor de promulgarse al respecto.**	Como parte de la presente junta de aclaraciones, se hace entrega del anexo H-Bis. Dejando sin efecto el Anexo H de las bases de la presente licitación Los sitios exactos se especifican en el anexo H-Bis.
2	1-26	ANEXO 1	Se solicita amablemente a la convocante indicar si cuenta con la infraestructura necesaria para recibir los servicios solicitados. **Favor de promulgarse al respecto**.	Sí se cuenta con la infraestructura para recibir los servicios solicitados.

3	1-26	ANEXO 1	Se solicita amablemente a la convocante indicar que si en el SITE de la convocante, donde se colocaran los equipos demarcadores, se cuenta con el espacio suficiente para su cubicación del rack para el proveedor adjudicado. (Espacio para rack, Energía y adecuaciones necesarias para su implementación) **Favor de promulgarse al respecto.**	Sí se cuenta con el espacio suficiente para la colocación de los equipos del proveedor adjudicado, así como energía eléctrica y tierra física para su instalación e implementación.
4	1-26	ANEXO 1	Con la finalidad de promover la libre participación entre los proveedores y no brindar beneficios exclusivamente al proveedor actual, se solicita amablemente a la convocante el aceptar el participar por sitio para las diferentes partidas. **¿Se acepta nuestra propuesta?**	La adjudicación de la presente licitación será por partida.
5	1-26	ANEXO 1	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que los servicios denominados "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO" , hace referencia a enlaces de Internet Dedicados y no servicios ASIMETRICOS o servicios Best Effort (ASIMETRICOS). **¿Es correcta nuestra apreciación?**	Se reitera lo solicitado en el anexo I para las partidas de la 1 a la 26 "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO. ENLACE DEDICADO SIMÉTRICO CON UNA VELOCIDAD MÍNIMA DE 200 Mbps, ALMENOS 4 IP HOMOLOGADAS FIJAS, ROUTER INCLUIDO Y MONITOREO CONGENERACIÓN DE REPORTES DE USO. DISPONIBILIDAD MÍNIMA DEL SERVICIO DE 96%. SOPORTE TÉCNICO Y ATENCIÓN A FALLAS 7X24X365. ATENCIÓN A FALLASCRÍTICAS EN UN LAPSO NO MAYOR A 5 HORAS CONTADAS A PARTIR DEL REPORTE.SIN SOBRESUSCRIPCIÓN".

c). - De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1		VII. Condiciones, inciso p)	Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien confirmar que, el término "entera satisfacción" señalado en este apartado, así como cualquier otro de las bases, incluyendo anexos, formatos y/o modelo de contrato, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de la licitación, su junta de aclaraciones, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo anterior con la finalidad	Es correcta su apreciación.

			de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios **¿es correcta nuestra apreciación?**	
2		11. Información específica de la Licitación, a) Junta (s) de Aclaraciones	Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que se resolverán de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los participantes, por lo que no responderá con "apegarse a bases" o similar, ya que esto no resuelve los cuestionamientos realizados de forma clara y precisa, **¿es correcta nuestra apreciación?**	Los actos desplegados por esta Convocante son realizados en estricto apego a la Ley Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, su Reglamento y demás normativa aplicable.
3		111. Presentación de Ofertas, a) Presentación de ofertas de manera presencial, punto 1.6	Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que, para cumplir el requerimiento en bases que estipula presentar las reformas y/o modificaciones a la Constitutiva de mi representada, será suficiente presentar únicamente las actas de asamblea más relevantes. **¿es correcta nuestra apreciación?**	No es correcta su apreciación, para cumplir cabalmente con el requerimiento de las Bases, el licitante deberá presentar la totalidad de las reformas y/o modificaciones realizadas a su acta constitutiva, o bien, el acta que contenga los estatutos vigentes y actualizados en su versión íntegra, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Esta Convocante no se encuentra facultada para determinar la "relevancia" discrecional de las actas, ya que se requiere contar con la certeza jurídica absoluta de la existencia legal de la sociedad, su objeto social actual, la estructura accionaria y las facultades de sus representantes a la fecha de la presentación de las propuestas. La omisión de alguna de las modificaciones vigentes será motivo de desechamiento.
4		VII. Condiciones, fracción V)	Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que el tope para la aplicación de la pena en caso de retraso es el monto que corresponde al porcentaje de la garantía de cumplimiento del contrato y que la rescisión del contrato no procederá sino hasta en caso de que se alcance el tope de la pena por retraso en la entrega. **¿es correcta nuestra apreciación?**	Para dicho procedimiento deberá apegarse a lo señalado en el inciso v) del apartado VII. Condiciones. Se aclara que procederá la rescisión del contrato sin responsabilidad alguna para los sujetos de esta Ley cuando el proveedor lleve a cabo un incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, con las disposiciones de esta ley o con las demás disposiciones legales o reglamentarias que sean aplicables, o por actualizar cualquier otra causa derivada de la normativa que rija el presente

				procedimiento.
5		VII. Condiciones, fracción V)	Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que la pena señalada será aplicable únicamente a casos directamente imputables al proveedor **¿es correcta nuestra apreciación?**	Deberá apegarse a lo señalado en el inciso v) del apartado VII. Condiciones.
6		II. Información específica de la Licitación, e) Firma del Contrato y Pedido	Se solicita atentamente a la convocante tenga bien a confirmar, en el entendido de ser una licitación de carácter público y nacional y con la finalidad de fomentar la libre participación, en caso de que a mi representada le fueran adjudicados los bienes y/o servicios del presente concurso licitatorio, el contrato será compartido para que el mismo sea enviado y firmado por el representante legal de mi representada en la localidad donde reside y pueda ser devuelto para su entrega con la documentación requerida en las mismas bases. **¿es correcta nuestra apreciación?**	No es correcta su apreciación. Deberá apegarse a lo señalado en el inciso e) Firma del Contrato y pedido del apartado II. Información específica de la licitación de las bases de la presente licitación.
7		IV. Contrato, punto 1	Se solicita atentamente a la convocante tenga bien a confirmar, con la finalidad de fomentar el cuidado al medio ambiente, en caso de que mi representara resultara ganadora, la entrega de la presente garantía de cumplimiento de la orden o contrato es de por medio digital, ya que cumple con un timbrado y expone su número de línea de validación para que la misma pueda ser autenticada en su sitio web, por lo que es innecesaria una comprobación física. **¿es correcta nuestra apreciación?**	Podrá presentar cualquiera de las opciones de garantía señalada en el apartado IV. Contrato Si se refiere a la Fianza podrá presentar fianza electrónica.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA & INNOVACIÓN INTELIGENTE S.A. DE C.V.**

Pregunta 1. Partida 27, Anexo B y bases VII, inciso p.
Para la partida 27, cuya unidad es la pieza (2,332 accesos) con vigencia de 12 meses, ¿se confirma que en la columna "PRECIO UNITARIO CON IVA MENSUAL" del Anexo B debe expresarse el precio por acceso por la vigencia total de 12 meses, y no como precio mensual? Asimismo, ¿se confirma que, conforme al apartado VII, inciso p, y al Anexo E, el pago de la partida 27 se realizará en una sola exhibición, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la recepción del CFDI, una vez activada y aceptada la suscripción conforme a los criterios del Anexo I-B?

Respuesta:
Como parte de la presente junta de aclaraciones, se hace entrega de los siguientes anexos:

- Anexo B-2 Partidas 1 a la 26, en el cual se contempla el campo donde deberá indicar el PRECIO MENSUAL CON IVA y en otra columna deberá indicar el PRECIO POR 12 MESES CON IVA.
- Anexo B-1 Partidas 27, 28 y 29, en el cual se contempla el campo donde deberá indicar el PRECIO UNITARIO CON IVA.

Dejando sin efecto el Anexo B de las bases de la presente licitación.

En el Anexo B-1, en la columna "PRECIO UNITARIO CON IVA", deberá expresar el precio unitario de una suscripción.

El pago se realizará de acuerdo a lo establecido en el inciso p) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación.

Pregunta 2. Partida 27, bases IV.1 y Anexo F.
Para la partida 27 se exige una garantía de cumplimiento del 100% del monto adjudicado sin IVA. ¿Se confirma ese porcentaje?
Respuesta: Se debe emitir una garantía del 100% del monto adjudicado sin considerar el I.V.A. respectivo.

Pregunta 3. Partida 27, Anexo I-B y bases VII, inciso v.
El Anexo I-B dice que "se propone considerar" como incumplimiento una falla crítica de más de 1 hora continua, y remite a la "pág. 21 de las bases", en el cual no se localiza dicho supuesto. ¿Esos supuestos son obligatorios y formarán parte del contrato? ¿Cuál es la pena convencional aplicable por cada falla crítica (porcentaje y base de cálculo), y cuál es su tope?
Respuesta: En el ANEXO I-B CONDICIONES PARTIDA 27, se deja sin efecto lo siguiente: "(pag 21 de las bases)", y en el segundo párrafo del inciso a), se deja sin efecto el texto "se propone considerar", debiendo quedar como sigue: ANEXO I-B CONDICIONES PARTIDA 27, Se entenderá por incumplimiento aquellas fallas críticas cuya duración sea superior a 1 hora continua, siempre que: • la incidencia sea atribuible al proveedor; • no corresponda a actividades de mantenimiento previamente notificadas; • exista evidencia documental de la afectación. Control y evidencia de las fallas. Para determinar la procedencia de una pena convencional, UVEG y el proveedor deberán contar con evidencia de las incidencias reportadas. Con base en lo anterior, esos supuestos son obligatorios y formarán parte del contrato.

La pena convencional, la cual se determinará aplicando 2% sobre el valor de los servicios no suministrados por cada semana y/o el porcentaje que corresponda por fracción de semana de atraso a partir de la fecha de vencimiento en los plazos pactados.

Pregunta 4. Partida 27, Anexos I y I-B, "integración con Moodle".
¿Qué versión de Moodle usa la UVEG, y se acepta la integración mediante el estándar LTI 1.3 con acceso único (SSO)? ¿La integración debe estar operando el día de la activación (19 de noviembre de 2026, conforme al Anexo 1-A o basta con entregar la información técnica para que UVEG la configure?
Respuesta: - Se aclara que se requiere Moodle 5.2, mediante el estándar LTI 1.3 con acceso único (SSO). - La integración debe estar operando el día de la activación 19 de noviembre de 2026, conforme al Anexo 1-A

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **OPERBES, S.A. DE C.V.**

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1		Formato Económico	Dice "Total de la Partida Ofertada". Se solicita amablemente a la convocante confirmar, si el monto a colocarse en este campo debe ser el resultado de la operación aritmética de multiplicar el valor de la columna "Cantidad" por el valor de la columna "Precio Unitario con IVA Mensual" y posteriormente también por la cantidad de meses que se requiere el servicio. Favor de pronunciarse.	Como parte de la presente junta de aclaraciones, se hace entrega de los siguientes anexos: - **Anexo B-2 Partidas 1 a la 26**, en el cual se contempla el campo donde deberá indicar el PRECIO MENSUAL CON IVA y en otra columna deberá indicar el PRECIO POR 12 MESES CON IVA. - **Anexo B-1 Partidas 27, 28 y 29,** en el cual se contempla el campo donde deberá indicar el PRECIO UNITARIO CON IVA. Dejando sin efecto el Anexo B de las bases de la presente licitación.
2		Formato Económico	Dice: "Precio Unitario con IVA Mensual".	La oferta económica, deberá ser presentada en moneda nacional, con precios unitarios incluyendo

			Es correcto interpretar que en este campo se deben incluir los impuestos aplicables, por ejemplo "IEPS" en el caso que los servicios lo requieran. ¿Se confirma?	I.V.A. e indicando de preferencia el gran total de su oferta, la cual deberá incluir cualquier impuesto, derecho ó gasto necesario para el cumplimiento del suministro, garantías y demás términos licitados. Debiendo considerar los anexos proporcionados como parte de la presente Junta de Aclaración.
3		Formato Económico	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto interpretar que el formato económico se completara únicamente con las partidas a las cuales mi representada tiene interés en participar. ¿Se confirma?	La oferta económica se completará únicamente con las partidas a las cuales tenga interés en participar.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	General	Genera	Se solicita a la Convocante compartir los anexos en documento Word (editable)	Los Anexos I, I-A, I-B, A, AB, B, C, D, E, F, G, H, J, K, L y R, que incluyen las especificaciones, características, los pueden solicitar a la C. Ma. Elena Agüero Soto al mail maeagueros@guanajuato.gob.mx
2	1-26	Servicio de Internet Dedicado	¿Es correcto entender que no será necesario participar en todas las partidas, es decir, que el Licitante podrá elegir participar en cualquiera de las 29 partidas de manera independiente sin que esto sea motivo de descalificación?, en caso contrario, favor de aclarar.	Es correcta su apreciación, se reitera que la adjudicación de la presente licitación será por partida.
3	1-26	Servicio de Internet Dedicado	¿Es correcto asumir que el punto de demarcación será considerado como el puerto ethernet RJ45 del CPE considerado por el Licitante?	Es correcto. El punto de demarcación y límite de responsabilidad será el puerto Ethernet RJ45 del equipo CPE suministrado e instalado por el proveedor adjudicado. A partir de dicho puerto, el cableado interno y la red local serán responsabilidad de la Convocante

4	1-26	Servicio de Internet Dedicado	¿Es correcto asumir que en cada uno de los sitios ya existe canalización para acometer desde la calle hasta el site de comunicaciones?	No se cuenta con canalización para acometer desde la calle. Se aclara que el licitante deberá considerar en cada servicio todo lo necesario para la instalación del cable aéreo, el soporte para fijarlo a la pared/azotea del inmueble y el paso hacia el interior (pasamuros) hasta llegar al SITE.
5	1-26	Servicio de Internet Dedicado	¿Es correcto asumir que en cada uno de los sitios ya existe energía eléctrica, tierra física y rack para montaje de los equipos considerados por el Licitante?	En cada uno de los sitios para las partidas 1-26 ya existe energía eléctrica, tierra física, espacio disponible y elementos para montaje de los equipos que requiera instalar el licitante adjudicado.
6	1-26	Servicio de Internet Dedicado	¿Es correcto asumir que, para acreditar favorablemente la Propuesta Técnica, se podrá presentar una tabla que detalle los servicios propuestos para cada sitio, incluyendo las características y especificaciones correspondientes?	Los licitantes podrán presentar una tabla descriptiva detallada por cada sitio, la cual deberá especificar claramente el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos solicitados: "Enlace dedicado simétrico de 200 Mbps, al menos 4 IP fijas homologadas, router incluido, monitoreo con reportes de uso, disponibilidad mínima del 96%, soporte 7x24x365 y tiempo de atención a fallas críticas no mayor a 5 horas contadas a partir del reporte. Sin sobresuscripción"

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	1-26	Apartado III punto 1.16, inciso a) pág 9	Referente a la manifestación bajo protesta de decir verdad en la que se solicita que la licitante se comprometa a otorgar garantía por un año contra vicios ocultos en la instalación y que la velocidad de bajada y subida será la misma sin sobreventa, se solicita amablemente a la convocante aclarar si dicha garantía se refiere a carta bajo protesta o a fianza adicional y en su caso indicar porcentaje, forma y procedimiento para hacerla efectiva, así como informe el mecanismo de verificación para determinar la sobreventa.	El requisito 1.16 se refiere a una Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad. Respecto al mecanismo de verificación para determinar la sobreventa, el IECA con sus propios equipos y programas verificarán la calidad del servicio entregado por el proveedor adjudicado una vez implementado el servicio

2	1-26	Apartado IV punto 1 pág. 15	De conformidad con el artículo 46 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se establece que la garantía de cumplimiento podrá presentarse también dentro de los 5 días hábiles posteriores a la firma del contrato, por lo que se solicita amablemente a la convocante presentar la póliza en dicha temporalidad y no así el día de la firma de contrato. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Deberá apegarse a las características y especificaciones solicitadas en las bases de la presente licitación. La opción de garantía para cumplimiento del contrato que elija el licitante adjudicado, será presentada en el momento de la firma del contrato respectivo, en la fecha señalada en las presentes bases y de conformidad en éstas.
3	1-26	Apartado VII inciso v, pág 23	Toda vez que en bases no se establece concepto, porcentaje, base de cálculo, límite ni procedimiento para la aplicación de deductivas por incumplimiento parcial o prestación deficiente de los servicios, se solicita a la convocante aclarar: Si para la presente contratación se aplicarán deductivas, y en caso afirmativo, indicar su porcentaje, sobre qué base se calculará, el límite máximo y el procedimiento para su determinación y aplicación, con fundamento en el Artículo 134 de la Ley. Y en caso de no aplicar, se solicita su confirmación expresa en el acta de junta de aclaraciones	No se contempla la aplicación de deductivas para la presente contratación.
4	1-26	Apartado VII inciso a, pág 19	Se solicita a la convocante aclarar con fundamento en los artículos 74, 75, 76 de la Ley y su reglamento, cual es el método de evaluación que regirá el presente procedimiento.	El método de evaluación que regirá el presente procedimiento de contratación es el Criterio de (Cumple / No Cumple), en combinación con las figuras legales de Precio No Aceptable y Precio Conveniente, de conformidad con lo establecido en las presentes Bases y a lo dispuesto en la Ley de la materia.
5	1-26	Apartado VII	Toda vez que el procedimiento de conciliación es una obligación establecida en los Artículos 135,	En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de

			136 y 137 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se solicita a la convocante confirmar que se estará a lo dispuesto en la Ley y su Reglamento. Así mismo, se solicita indicar el domicilio y órgano de control competente ante el cual se deberá presentar, en caso de ser necesario, la solicitud de conciliación. .	Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, que no se consideran materia de análisis de la presente etapa del procedimiento que hoy se desahoga. Por lo tanto este Comité desecha su pregunta.
6	1-26	Apartado VII	Se solicita a la convocante confirmar que para efectos de la interposición y procedencia de la instancia de inconformidad se estará a lo dispuesto en los Artículos 142 al 146 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y su reglamento, aunque no se prevea en las bases Así mismo, se solicita indicar el domicilio y órgano de control competente ante el cual se deberá presentar, en su caso, la inconformidad, así como el plazo para su interposición.	En términos de lo establecido en el artículo 80 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, su pregunta no se encuentra directamente vinculada con los puntos contenidos en las bases y anexos de la presente licitación, desprendiéndose que el planteamiento vertido no se encuentra orientado propiamente a hacer dudas o comentarios en torno al pliego de requisitos contenidos en las bases, que no se consideran materia de análisis de la presente etapa del procedimiento que hoy se desahoga. Por lo tanto este Comité desecha su pregunta.
7	1-26	Anexos	Toda vez que en bases y anexos no se incluye el modelo de contrato, se solicita a la convocante proporcionar en la junta de aclaraciones el modelo de contrato que regirá la presente contratación, Lo anterior a efecto de estar en posibilidad de evaluar las condiciones contractuales y económicas de nuestra propuesta.	El contrato se proporcionará al o a los licitantes adjudicados.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **IENTC, S. de R.L. de C.V.**

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	1 a 26	II.f; Anexos H e I; Solicitud de Cotización 7900002701	El Anexo H enlista 26 sedes distintas del IECA en diversos municipios del Estado, mientras que el Anexo I y la Solicitud de Cotización indican, para las 26 partidas, un mismo domicilio de entrega (Carretera Guanajuato–Juventino Rosas km 9.5, Yerbabuena), que en el Anexo H corresponde solo a la partida 1. Se solicita confirmar que el domicilio de instalación de cada partida es el señalado en el Anexo H y que este prevalece sobre el Anexo I y la Solicitud de Cotización.	Como parte de la presente junta de aclaraciones, se hace entrega del anexo H-Bis, dejando sin efecto el Anexo H de las bases de la presente licitación. Para las partidas de la 1 a la 26 los lugares de entrega e instalación, se especifican en el anexo H-Bis. Se aclara que se deja sin efecto la leyenda "**Entrega en:** CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS KM. 9.5 C.P. 36250 GUANAJUATO YERBABUENA México/GTO" mencionada en el anexo I, para las partidas 1 a la 26.
2	1 a 26	III.b (oferta económica); Anexos B y H; II.f	En la modalidad electrónica el precio se captura por partida como precio unitario con IVA en «Datos de posición / Datos básicos» y el Anexo B no aplica; sin embargo, cada partida se solicita como 1 servicio, el pago es mensual (VII.p) y el Anexo H fija un plazo de 12 meses, mientras que el Anexo B (no aplicable) calcula el total multiplicando el precio mensual por 36. Se solicita precisar si el precio unitario capturado en el sistema corresponde a la mensualidad o al total de los 12 meses, y que la comparación de ofertas, el precio conveniente y la garantía de cumplimiento se calcularán sobre el periodo de 12 meses.	Se precisa que el precio unitario que se capture en la plataforma E-compras, deberá corresponder estrictamente al monto total por los 12 meses de servicio con el I.V.A. incluido por cada partida en la que participe. En anexo B-2 no aplica para la modalidad electrónica.
3	1 a 26	VII.p	Precisar si el plazo de pago de «20 días posteriores» a la recepción del CFDI para las partidas 1 a 26 se computa en días naturales o hábiles, considerando que para las partidas 27 a	Se aclara que para las partidas 1 a la 26 los pagos se tramitarán dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del

			29 se establecen 20 días hábiles. Asimismo, indicar la forma de pago, que aparece en blanco en la Solicitud de Cotización.	comprobante fiscal (CFDI) y su representación impresa. La forma de pago para todas las partidas será mediante Transferencia Electrónica.
4	1 a 26	VII.p; Anexo E	El Anexo E indica que se deben facturar pedidos o contratos completos y refiere conceptos propios de bienes (marca y modelo, capítulo 5000, vehículos), mientras que VII.p prevé facturación mensual a mes vencido. Se solicita confirmar que la facturación de las partidas 1 a 26 será mensual y por pedido, y que los conceptos de marca, modelo y número de serie no aplican a servicios.	Respecto a la facturación, deberá remitirse al inciso p) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación.
5	1 a 26	II.f	El periodo del 4 de enero de 2027 al 4 de enero de 2028 comprende 366 días y la fecha límite de implementación coincide con la de inicio del servicio. Se solicita precisar si el servicio debe estar operando el 4 de enero de 2027 o si en esa fecha inicia la instalación, así como la fecha exacta de terminación de la vigencia.	Se precisa al licitante que el servicio deberá estar operando al 100% de su capacidad y a entera satisfacción a partir del primer minuto del día 4 de enero de 2027. Se reitera que la prestación del servicio será por un periodo continuo de 12 meses, iniciando el día 4 de enero de 2027 y concluyendo formalmente el día 4 de enero de 2028.
6	Todas	III.b; II.b; VII.y	La nomenclatura de archivos en e·compras define «DA» como distribuidor autorizado, pero los ejemplos usan SAT, IMSS y CG, entre otros; además, se mencionan las extensiones .doc, .xls y .pdf, aunque II.b admite también .docx, .xlsx, .ppt, .pptx y .zip. Se solicita confirmar la nomenclatura y las extensiones aceptadas, que un error de nomenclatura no será causal de descalificación, el tamaño máximo por archivo y si los documentos de un mismo punto (por ejemplo, acta, modificaciones y poder en el punto 1.4) deben integrarse en un solo archivo o pueden cargarse comprimidos en .zip.	Un error u omisión estrictamente en la nomenclatura del nombre del archivo no será causal de descalificación, siempre y cuando el archivo no se encuentre dañado, sea legible, se pueda abrir y contenga la totalidad de la documentación solicitada en las Bases para acreditar el punto correspondiente. Para el caso de requisitos que consten de varios documentos (como el punto 1.4 Legal: Acta constitutiva, modificaciones y poderes), los licitantes podrán optar por integrarlos en un solo archivo (preferentemente en formato .pdf) o bien cargarlos agrupados dentro de un archivo comprimido en extensión .zip.

				El tamaño máximo permitido por la plataforma e-compras para la carga individual de archivos es de 60 Megabytes. Se recomienda a los licitantes tomar sus previsiones técnicas y verificar la correcta compresión de sus documentos digitalizados antes de realizar el envío de sus ofertas.
7	Todas	I (Anexos); Anexo AB; Anexo L	El apartado I enlista el Anexo L, que corresponde al aviso de privacidad, y varios manifiestos del Anexo AB refieren un documento en blanco («mediante el ___»). Se solicita confirmar que el Anexo L es informativo, que no debe entregarse firmado y que es el documento al que remite el manifiesto del Anexo AB sobre el aviso de privacidad.	Se confirma que el Anexo L es informativo.
8	Todas	Anexo A; III.b 1.12	El Anexo A solicita la «fecha de entrega de los servicios ofertados» y no contiene campos para marca, modelo o disponibilidad; además, la descripción se captura en el sistema en «Datos de posición / Mis observaciones» y, en caso de discrepancia, prevalece el Anexo A. Se solicita precisar qué fecha debe indicarse, dónde se consignan marca y modelo cuando apliquen, y si la captura en el sistema debe ser idéntica al Anexo A para evitar la causal de datos contradictorios (V.i).	Las fechas de entrega son las estipuladas en inciso f) del apartado II. Información específica de la Licitación de las presentes bases. La información capturada de manera electrónica en el apartado de «Datos de posición / Mis observaciones», en dicho apartado deberá poner marca y modelo en caso de aplique. La información capturada deberá ser técnicamente idéntica a lo plasmado en el Anexo A impreso y digitalizado.
9	Todas	Anexo C; III.b 1.7	El Anexo C indica «preferentemente en papel membretado», mientras que el punto 1.7 exige hoja membretada. Se solicita confirmar si la hoja membretada es obligatoria.	Deberá presentar el Anexo C en hoja membretada.
10	Todas	Anexo D; III.b 1.3	El Anexo D indica no utilizar abreviaturas, principalmente en la razón social. Se solicita confirmar si el tipo societario debe transcribirse de forma desarrollada o si se acepta tal como consta en el acta constitutiva. Asimismo, confirmar que la manifestación de facultades del	El licitante deberá incorporar textualmente, los datos de los documentos legales que se solicitan en este documento, sin utilizar abreviaturas, principalmente en lo relativo al nombre de la persona física o razón social de la persona moral.

			formato («suscribir la propuesta») satisface el punto 1.3, que se refiere a «participar y/o suscribir contratos».	Deberá apegarse al requisito solicitado en el Anexo D y en el punto 1.3 del inciso b) del apartado III. Presentación de oferta de las bases de la presente licitación.
11	1 a 26	III.b; VII.l y m	Las Bases prevén adjudicación por partida y una sola propuesta por partida «según participe». Se solicita confirmar que el licitante puede ofertar únicamente algunas de las 26 partidas (sedes) y que, en tal caso, el plan de trabajo, el Anexo A y la captura de precios se presentan solo respecto de las partidas ofertadas.	De conformidad con el inciso l) del apartado VII (Condiciones) de las Bases, la adjudicación de la presente licitación se realizará por partida. Por lo tanto, los licitantes podrán ofertar únicamente las partidas que sean de su interés.
12	1 a 26	VI; Anexo J	El Anexo J indica que solo se abren las ofertas económicas si se cuenta con al menos tres ofertas que cumplan los aspectos administrativos, y el apartado VI prevé declarar desierta la licitación o una partida. Se solicita precisar si el mínimo de tres se verifica por licitación o por cada partida, y a qué se refiere la «revisión cuantitativa».	Se refiere a contar al menos tres ofertas que cumplan los aspectos administrativos, en la licitación. Se entenderá por «revisión cuantitativa» al acto puramente administrativo y de cotejo visual que realiza la Convocante durante el Acto de Apertura de Propuestas. Este procedimiento consiste exclusivamente en verificar de forma física o electrónica que el licitante haya presentado la totalidad de los documentos, anexos y cartas solicitados en las Bases, sin entrar al análisis detallado de su contenido.
13	1 a 26	Anexos H, I y E	El Anexo H refiere la solicitud de pedido 200004140 y posiciones que no son consecutivas (faltan la 2, 12 a 14 y 25), mientras que el Anexo I refiere la solicitud 0190049880 con posiciones 10 a 260. El Anexo E exige citar en el CFDI la posición original del pedido. Se solicita indicar cuál referencia debe utilizarse. Asimismo, se observa que las coordenadas de las partidas 10 y 11 contienen caracteres erróneos y que las de las partidas 18 y 19 son prácticamente idénticas para municipios distintos; se solicita confirmar los domicilios y coordenadas correctos.	Como parte de la presente junta de aclaraciones, se hace entrega del anexo H-Bis, dejando sin efecto el Anexo H de las bases de la presente licitación. La posición original del pedido, le será proporcionada al licitante adjudicado.

14	Todas	III.b; VII.j y y; VIII.h	Se solicita confirmar si el sistema emite acuse o comprobante de cada archivo cargado y del envío final de la propuesta (estatus «Emitidos»), y el procedimiento a seguir si, antes de las 12:00 h del 12 de octubre de 2026, una falla del portal impide cargar o emitir la propuesta.	En caso de que se presente una eventualidad técnica o falla generalizada en la plataforma que impida la carga o emisión de la propuesta antes de las 12:00 horas del día 12 de octubre de 2026, el licitante deberá comunicarse a la mesa de servicio de la DGTIT al teléfono (473) 7351579 o enviar un correo electrónico a servicioTI@guanajuato.gob.mx haciendo referencia al número de licitación 7900002701, adjuntando las evidencias gráficas (capturas de pantalla con fecha y hora visible) del error reportado. El Comité no se hace responsable de cualquier inconveniente para el registro de propuestas, por lo cual se deberá realizar con anticipación la presentación de propuestas.
15	1 a 26	III.b 1.13 y 1.14	Se solicita confirmar que el plan de trabajo con diagrama de Gantt (1.13) y la carta compromiso (1.14) pueden presentarse en un solo archivo para todas las partidas ofertadas, y no uno por partida.	Se aclara que el Plan de Trabajo con diagrama de Gantt y la Carta Compromiso, requisitos solicitados en el 1.13 y 1.14 del inciso b) del apartado III; así como el requisito 1.15 y 1.16 del inciso a) del apartado III de la bases de la presente licitación, deberán presentarse de forma individual y específica por cada partida ofertada, y no en un solo archivo global.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
16	1 a 26	Anexo I; III.b 1.14	Se solicita confirmar que la disponibilidad mínima de 96 % es la requerida y precisar su forma de medición (por enlace; mensual o anual), los tiempos excluidos (mantenimientos programados) y la sanción aplicable en caso de incumplimiento, en relación con el manifiesto correspondiente del Anexo AB.	Se aclara que la disponibilidad mínima requerida es del 96% y su forma de medición será por enlace, mensualmente y en mbps. En caso de no cumplir, se hará acreedor de las sanciones establecidas en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

17	1 a 26	Anexo I; III.b 1.14	Aclarar si el plazo máximo de 5 horas para fallas críticas corresponde a la atención inicial del reporte o al restablecimiento del servicio, y qué se considera una «falla crítica».	Una Falla crítica deberá ser atendida en un plazo máximo de 5 horas, para restablecer el servicio y que opere con normalidad de acuerdo a lo requerido en bases. Se considera Falla Crítica a cualquier evento no programado que genere una interrupción total del servicio de conectividad (caída del enlace), una pérdida masiva de paquetes (superior al 5%), una latencia alta inusual que impida el tráfico normal de datos, o la falla/daño total del equipo CPE/Router provisto por el Licitante que imposibilite la comunicación del sitio.
18	1 a 26	Anexo I	Definir el término «IP homologadas fijas»: si se refiere a direcciones IPv4 públicas fijas y si se requiere además IPv6.	Se aclara que "4 IP", se refiere a direcciones Ipv4 públicas fijas.
19	1 a 26	III.b 1.14; Anexo AB; Anexo H	Considerando que las 26 sedes del Anexo H se ubican en municipios distintos, se solicita confirmar si se acepta prestar el servicio con infraestructura propia y, en lo que corresponda, con capacidad de última milla o transporte contratada a terceros concesionarios, siempre que se garantice el ancho de banda simétrico sin sobresuscripción.	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en la presentes bases. Como parte de la presente junta de aclaraciones, se hace entrega del anexo H-Bis, dejando sin efecto el Anexo H de las bases de la presente licitación.
20	1 a 26	Anexo H; III.b 1.13	Se solicita indicar si habrá visita técnica previa a la presentación de ofertas y las condiciones de sitio de cada sede (canalización, energía, espacio para el equipo y punto de demarcación), así como el horario y el personal de contacto para coordinar la instalación con cada oficina del IECA.	No se hará visita técnica a ningún sitio sede para la presentación de ofertas. Ya se cuenta con condiciones de energía, espacio necesario para el equipo a instalar por parte de la proveeduría y punto de demarcación mediante puerto Ethernet RJ45 para tal fin.

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
21	Todas	III.b 1.4	Se exige ingresar el original digitalizado o la copia certificada digitalizada de los documentos legales. Se solicita confirmar si se acepta el escaneo de la copia simple de las modificaciones al acta constitutiva y del instrumento de poder con sus datos de inscripción, o si se requiere copia certificada.	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.
22	Todas	III.b 1.4	Se exige que todos los documentos, incluido el poder del representante, estén inscritos en el Registro Público. Se solicita confirmar si se acepta un poder notarial no inscrito, acompañado de constancia de trámite o de que el acto no es inscribible.	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.
23	Todas	III.b 1.2; V.m; IV	La opinión SATEG aplica solo a licitantes con domicilio fiscal en Guanajuato, pero la causal de descalificación V.m no distingue. Se solicita confirmar que a los licitantes con domicilio fiscal fuera del Estado no se les exige ni se les descalifica por no presentarla, tampoco al firmar el contrato.	El requisito correspondiente a 1.2 Opinión de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales, que contenga código QR, emitido por el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (SATEG). Aplica únicamente para licitantes con domicilio fiscal dentro del Estado de Guanajuato
24	Todas	III.b; V.j; VII.j	Las Bases exigen firma autógrafa en cartas y anexos, pero en e·compras se cargan archivos digitalizados, la oferta económica se captura en el sistema y el ingreso al portal requiere certificado de firma electrónica. Se solicita confirmar si basta el documento escaneado con firma autógrafa o si esta puede sustituirse por firma electrónica avanzada, y cómo se tendrá por firmada la oferta económica capturada, a la luz de la causal V.j.	En todos aquellos documentos en que se solicita firma autógrafa, deberá ingresar el original digitalizado.
25	Todas	III.b 1.10; Anexo AB	El Anexo AB incluye manifiestos propios de bienes (distribuidor autorizado o marca, certificados de calidad del país de origen, Normas Oficiales Mexicanas, defectos de fabricación y traslado al fabricante) y su nota prohíbe modificar la redacción y el orden. Se solicita confirmar si el	El Anexo AB NO podrá ser modificado ni en su orden ni en su contenido.

			licitante puede indicar «no aplica» en los manifiestos relativos a bienes sin incurrir en causal de descalificación, conforme al punto 1.10 («según participe»).	
26	Todas	Anexo AB	El Anexo AB prohíbe subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento. Se solicita aclarar si la contratación de capacidad mayorista o de transporte con un tercero que también participe constituye subcontratación, y si dicha contratación es admisible para las partidas 1 a 26.	No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en las presentes bases y anexos de la presente licitación.
27	Todas	III.b 4	Las Bases refieren documentos «del fabricante o distribuidor mayorista». Se solicita confirmar que para las partidas 1 a 26 no se requieren cartas de fabricante ni de distribuidor autorizado.	Es correcta su apreciación
28	Todas	VII.c y VII.d	El inciso c) permite aceptar ofertas por debajo del precio conveniente con una justificación de razonabilidad, y el inciso d) faculta al Comité a descalificarlas; además, la oferta técnica no puede contener montos. Se solicita precisar en qué documento debe incluirse la justificación y bajo qué criterios se aceptará.	Deberá apegarse a lo mencionado en el inciso e) del apartado VIII Aspectos generales de las bases de la presente licitación: "El Comité podrá cuando lo considere conveniente, solicitar aclaraciones de las ofertas en los términos de Ley, para evaluar las capacidades legales, administrativas, técnicas y financieras u otras de los licitantes, ya sea solicitando la información o haciendo visitas a los mismos, de no atenderse lo anterior, será descalificado el licitante"
29	1 a 26	IV; Anexo F; III.b 1.14	El Anexo F fija la vigencia de la fianza hasta dos meses posteriores al cumplimiento del contrato, mientras que la carta compromiso exige garantía de un año contra vicios ocultos una vez entregado el servicio. Se solicita precisar si la fianza debe cubrir ese año, sobre qué monto se calcula el 12 % y si el formato, que alude a «adquisición», se adaptará a la prestación de servicios.	La fianza deberá estar vigente a partir de la firma del contrato y hasta por dos meses más contados a partir del cumplimiento del mismo. Para las partidas de la 1 a la 26, el porcentaje del 12% se calculará sobre el monto total adjudicado de la o las partidas, sin considerar el I.V.A.
30	Todas	III.b 1.3 y 1.4	La discrepancia entre el Anexo D y la documentación puede ser motivo de descalificación. Se solicita confirmar que no se descalificará por errores mecanográficos	La documental aportada conforme a lo señalado en los numerales 1.3y 1.4, deberá coincidir con los datos asentados en el Anexo D "FORMATO DE ACREDITACIÓN PERSONALIDAD" respectivo,

			evidentes que no alteren los datos de identidad ni la personalidad acreditada.	por lo que en caso de existir discrepancias entre los datos contenidos en dicho formato y la documental aportada por el licitante, podrá ser motivo de descalificación.
31	Todas	Anexo K	El Anexo K obliga a exigir al personal el cumplimiento de la «Normativa antisoborno y Política de calidad y antisoborno», sin definirla, y establece como lugar de firma la ciudad de Guanajuato. Se solicita indicar qué instrumento constituye dicha normativa, dónde puede consultarse y si el licitante puede consignar su propio lugar de firma.	La "Normativa Antisoborno y Política de Calidad y Antisoborno" referida en el Anexo K está constituida por el marco legal aplicable en el Estado en materia de responsabilidades administrativas, Este marco puede ser consultado de forma pública en la página de Secretaría de Finanzas.